



## Bases y condiciones de la Promoción CINES Y TEATROS 50% AHORRO CON TARJETAS DE CREDITO

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIO – CINES Y TEATROS”, cuyas condiciones se detallan a continuación:

**Duración:** La promoción será válida desde el 11 de Marzo hasta el 30 de Junio del 2023.

**Participación:** La realización de transacciones que componen la presente promoción por parte del usuario de la tarjeta, implica la aceptación automática de todas las condiciones establecidas en este documento.

**Beneficiarios:** Todos los usuarios de las siguientes tarjetas de crédito de Bancop: Visa Clásica, Visa Oro y Visa Infinite, Prorural y ARP.

No formarán parte de la promoción las tarjetas Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales.

**Mecánica de la Promoción:** Todos los usuarios de las tarjetas de la promoción podrán acceder a los siguientes beneficios por las compras realizadas los sábados y Domingos en cualquier Cine y Teatro del País:

- 50% Reintegro en el extracto los sábados y Domingos. Limite Máx. de Reintegro: Gs. 50.000 por mes, por tarjeta.

Para obtener el beneficio, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS de la red Infonet.

Solo se podrá realizar compras dentro del límite de la línea de crédito asignada al cliente.

No acumulable con otras promociones.

BANCOP S.A se reserva el derecho de modificar y/o suspender esta promoción informando a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

**Contactos en caso de consulta:** El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 o WhatsApp: (+595) 21 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de lunes a viernes o al correo electrónico [consultas@bancop.com.py](mailto:consultas@bancop.com.py).

